

COPIA

Dr. Camilo Borrero E.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA

1

1 CONVERSION , AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE
2 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A.
3 CAFRILOSA.

4 CAPITAL AUMENTADO US \$ 18,000.00

5 CAPITAL SUSCRITO US \$ 98,000.00

6

7

8

9

10 En la ciudad de Loja, capital de la
11 provincia de Loja, República del Ecuador, el día de hoy
12 veintiuno de agosto de dos mil dos, ante mí, doctor
13 Camilo Borrero Espinosa; Notario Público Cuarto del
14 Cantón Loja, comparece la COMPAÑIA CAMAL FRIGORIFICO LOJA
15 S.A. CAFRILOSA, representada legalmente por su Gerente
16 General Ingeniero Juan Carlos Valdivieso Burneo , según
17 consta del documento que se agrega, el compareciente es
18 ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad, mayor
19 de edad, capaz según derecho, hábil para contratar,
20 portador de su respectiva cédula de ciudadanía y
21 certificado de votación, a quien de conocer doy fe, y, me
22 solicita que eleve a la calidad de escritura pública la
23 minuta que me presentan la misma que es del tenor
24 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
25 públicas a su cargo, dígnese insertar una que contiene
26 la conversión a dólares de los Estados Unidos de
27 América del valor nominal de las acciones y del capital
28 suscrito de la COMPAÑIA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A.



1 CAFRILOSA; el aumento de capital suscrito y reforma de
2 estatutos de esta compañía, de acuerdo a las
3 siguientes estipulaciones .- PRIMERA COMPARECIENTE:
4 Comparece al otorgamiento de esta escritura en
5 representación legal de la COMPAÑIA CAMAL FRIGORIFICO
6 LOJA S.A. CAFRILOSA; el Ingeniero Juan Carlos Valdivieso
7 Burneo, en su calidad de Gerente General, debidamente
8 autorizado por la Junta General de accionistas, lo que
9 acredita con el nombramiento y copia certificada del
10 acta que acompaña. El compareciente declara su
11 voluntad de otorgar la conversión a dólares de los
12 Estados Unidos de América del valor nominal de las
13 acciones y del capital suscrito de la COMPAÑIA, el
14 aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía
15 que representa, conforme al acta de la junta general
16 de accionistas en referencia y al presente
17 instrumento.- SEGUNDA) ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía
18 CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CAFRILOSA se constituyó
19 mediante escritura pública celebrada el once de julio
20 de mil novecientos sesenta y cinco ante el Notario
21 Segundo del Cantón Loja doctor Jorge Valdivieso Moreno,
22 aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca e
23 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja bajo
24 la partida número veinticuatro, fojas veintisiete a
25 veintinueve y anotada con el número mil quinientos
26 veintidos (1522) del primero de septiembre del año mil
27 novecientos sesenta y cinco.- DOS: Mediante escritura
28 pública celebrada el diecisiete de diciembre de mil

1 novecientos noventa y nueve ante el doctor Galo Castro
2 Muñoz , Notario Público Quinto Cantonal de Loja , se
3 realiza el último aumento de capital suscrito de la
4 compañía en la cifra de ochocientos dieciocho millones
5 quinientos sesenta y siete mil sucres , con lo que el
6 capital suscrito de la compañía asciende a la suma de
7 dos mil millones de sucres; escritura aprobada por la
8 Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución
9 número noventa y nueve guion tres guion uno guion uno
10 guion cuatrocientos cincuenta y seis del veinte de
11 diciembre de mil novecientos noventa y nueve , inscrita
12 en el Registro Mercantil del Cantón Loja el
13 veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y
14 nueve bajo la partida número cuatrocientos ochenta y
15 dos.- TRES: La Junta General Ordinaria de Accionistas
16 de la Compañía , en sesión del veintiseis de marzo del
17 año dos mil dos , resolvió aumentar el capital suscrito
18 y reformar los estatutos de la Compañía , conforme
19 consta del acta que se agrega.- CUATRO: El capital
20 suscrito de la compañía de dos mil millones de sucres,
21 (\$/. 2.000'000.000,00) está dividido en ciento noventa y
22 nueve mil treinta acciones (199.030) de la serie "A" de
23 diez mil sucres cada una ; y, nueve mil setecientas
24 acciones (9.700) de la serie "B" de un mil sucres cada
25 una .- TERCERA) CONVERSION.- De conformidad con lo
26 previsto en el artículo ocho de la Resolución del
27 Superintendente de Compañías número cero cero punto Q
28 punto I punto J cero cero ocho publicada en el Registro



1 Oficial número sesenta y nueve del tres de mayo del
2 dos mil , el compareciente en la calidad de
3 representante legal de la compañía procede a realizar la
4 conversión a dólares de los Estados Unidos de América
5 del importe del capital suscrito y del valor nominal de
6 las acciones de la COMPAÑIA que representa ; expresados
7 en sucres, de la siguiente manera : la conversión de los
8 dos mil millones de sucres de capital suscrito equivalen
9 ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América ;
10 y, la de las acciones de la Serie "A" de un valor
11 nominal de diez mil sucres cada una equivalen cuarenta
12 centavos de dólar de los Estados Unidos de América ; y,
13 las acciones de la serie "B" de un valor nominal de un
14 mil sucres cada una equivalen a cuatro centavos de
15 dólar de los Estados Unidos de América. En consecuencia
16 en el artículo cinco de los Estatutos de la Compañía se
17 señala en dólares de los Estados Unidos de América, el
18 importe del capital suscrito y el valor nominal de las
19 acciones con el siguiente texto: "ARTICULO CINCO.- DEL
20 CAPITAL: El capital suscrito de la Compañía es de
21 ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América,
22 (80.000,00) dividido en ciento noventa y nueve mil
23 treinta (199.030) acciones de la serie "A" de cuarenta
24 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada
25 una; y, nueve mil setecientas (9.700) acciones de la
26 serie "B" de cuatro (0.04) centavos de dólar de los
27 Estados Unidos de América, cada una. Las acciones
28 serán nominativas y ordinarias e irán nominadas del

1 cero cero cero uno al ciento noventa y nueve mil treinta
2 (0001 al 199.30) las de la serie "A" ; y, del cero cero
3 cero uno al nueve mil setecientos (0001 al 9.700) las de
4 la Serie "B".- Las acciones estarán representadas por
5 títulos que serán firmados por el Presidente y por el
6 Gerente General de la Compañía".- CUARTA) AUMENTO DE
7 CAPITAL.- El compareciente declara aumentado el capital
8 suscrito de la compañía en la cifra de diez y ocho mil
9 dólares de los Estados Unidos de América, aumento con
10 el que el capital suscrito de la compañía asciende a
11 la suma de noventa y ocho mil dólares de los Estados
12 Unidos de América, . Este aumento de capital ha sido
13 integralmente suscrito y pagado totalmente mediante
14 capitalización de las utilidades del ejercicio
15 económico del año dos mil uno , en la forma y proporción
16 que consta del cuadro de integración de capital que se
17 agrega a esta escritura . Para este aumento de capital se
18 emiten cuarenta y cuatro mil novecientas cincuenta
19 acciones de la Serie "A" de cuarenta centavos de dólar
20 cada una ; y, quinientas acciones de la serie "B" de
21 cuatro centavos de dólar cada una .- QUINTA) INTEGRACION
22 DE CAPITAL.- El compareciente Ingeniero Juan Carlos
23 Valdivieso Burneo , en la calidad indicada con
24 anterioridad bajo juramento acredita la real y correcta
25 integración del aumento de capital suscrito de la
26 compañía COMPAÑIA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CAFRILOSA,
27 conforme se indica en el presente instrumento y en el
28 cuadro de integración del aumento de capital que se



1 agrega ; y, declara que la compañía que representa se
2 encuentra sujeta a control total de la Superintendencia
3 de Compañías .- SEXTA) REFORMA DE ESTATUTOS .- Como
4 consecuencia del aumento de capital se reforma el
5 Artículo Cinco de los Estatutos el que dirá : ARTICULO
6 CINCO.- DEL CAPITAL : El capital suscrito de la Compañía
7 es de noventa y ocho mil dólares de los Estados Unidos
8 de América, (\$98.000), dividido en doscientas cuarenta y
9 tres mil novecientos ochenta (243.980) acciones de la
10 Serie "A" de cuarenta centavos de dólar (\$ 0,40) cada una
11 ; y, diez mil doscientas (10.200) acciones de la serie
12 "B" de cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una . La
13 acciones serán nominativas y ordinarias e irán
14 numeradas de la cero cero cero uno a la doscientos
15 cuarenta y tres mil novecientos ochenta (0001 al
16 243.980) las de la Serie "A"; y, de la cero cero cero uno
17 a la diez mil doscientos (0001 a la10.200) las de la
18 serie "B".- Las acciones estarán representadas por
19 títulos que serán firmados por el Presidente y por el
20 Gerente General de la Compañía . SEPTIMA) DOCUMENTOS
21 HABILITANTES.- Usted señor Notario se servirá agregar
22 las demás cláusulas de estilo y los documentos
23 habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren
24 necesarios para la plena validez de esta escritura.
25 Atentamente (firma) Doctor Carlos Ramírez. ABOGADO.- x-x-
26 x-x-x--x Hasta aquí la minuta que queda elevada a la
27 calidad de escritura pública. Formalizado el presente
28 instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente al



CAFRILOSA

FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S.A.

Of. #174-GCFL-2001.
Loja, 09 de Abril de 2001.

Ing
Juan Carlos Valdivieso Burneo
GERENTE GENERAL DE "CAFRILOSA"
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Camal Frigorífico Loja S.A. "CAFRILOSA". llevada a efecto el día 07 de abril de 2001, resolvió ratificarlo como GERENTE GENERAL de la misma, para el periodo 2001 - 2003, a partir de la presente fecha, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía.

Al suscribirme hago propicia la oportunidad para presentarle mis sentimientos de consideración y estima personal, y desearle el mayor de los éxitos en tan delicadas funciones.

Atentamente,

Dr. Vicente Espinoza Fernández
PRESIDENTE DE CAFRILOSA



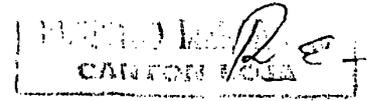
C. o. Archivo
Carpeta Nombramientos
Registro Mercantil

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Camal Frigorífico Loja S.A. "CAFRILOSA", para el que he sido designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el 07 de abril de 2001.

Loja, 09 de abril de 2001.

Ing. Juan Carlos Valdivieso

/pth

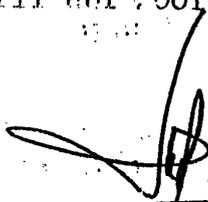


REGISTRARIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

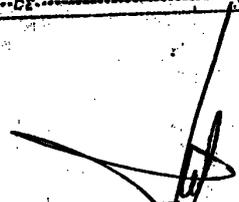
Queda inscrito el comprobante que antecede en el REGISTRO DE COMPALIAS DEL AÑO 2001, bajo la partida No. 187, y arcada en el numerario con el No. 810.

Loja, 18 de abril del 2001.

REGISTRARIA MERCANTIL
CANTON LOJA


Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA
CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES AUTENTICA
Y CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES CON SU ORIGINAL
ENCONTRANDOSE VIGENTE HASTA LA FECHA SIN
NOVEDAD REGISTRAL.
LOJA, 22 DE OCTUBRE DE 2001.


Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA



CAFRILOSA

FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S A "CAFRILOSA"

En la ciudad de Loja, a los veinte y seis dias del mes de marzo del año de mil dos se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Camal Frigorífico Loja S A CAFRILOSA en su local social ubicado en el sector Turunuma, previamente convocada para el efecto por los Señores Presidente y Gerente General de la Empresa según aviso publicado en el Diario Crónica de la Tarde, que se edita en esta ciudad. Siendo las 10:45, Secretaría da lectura a la lista de accionistas concurrentes que son los siguientes **FUNDACION ALVAREZ** representada por el Hijo **Erescentatio Gonzalez Alonso** en su calidad de REPRESENTANTE de dicha Fundación con un capital suscrito y pagado de \$ 202,08 dólares que representa el 1,5% del capital suscrito y pagado de la Compañía **ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS DE LOJA**, representada por su Presidente el Dr. José Castro Cardenas, con un capital suscrito y pagado de \$ 13 540 68 dólares que representa el 16,93 % del capital suscrito y pagado de la Compañía **SR. VICTOR ALFONSO BURNEO VALDIVIESO** por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de \$ 12 812,64 dólares que representa el 16,01% del capital suscrito y pagado de la Compañía **SR. VICTOR CORNELIO SAMAMEGO VALDIVIESO** deludido y presentado mediante poder notarial de fecha 5 de marzo de 2003, por la Sra. Amalia Valdivieso de Samamego, con un capital suscrito y pagado de \$ 494 20 dólares que representa el 10,62% del capital suscrito y pagado de la Empresa **ING JUAN CARLOS VALDIVIESO BURNEO**, por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de \$ 12 812,64 dólares que representa el 16,01% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Adicionalmente se cuenta por la presencia del Sr. Leon Angel Muñoz Guaman, COMISARIO de la Compañía. De un total de OCHENTA MIL 00/100 dólares que es el total del capital suscrito y pagado en acciones, concurre el 78,28 % existiendo por lo tanto el quorum legal para la sesión con la asistencia del 78,28 % del capital suscrito y pagado. El Dr. José Castro Cardenas PRESIDENTE de la Compañía declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA. Inmediatamente el Gerente-Secretario procede a dar lectura de la convocatoria, la misma que en su texto dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S A "CAFRILOSA"** SEGUNDA CONVOCATORIA De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en actual vigencia y a lo determinado en los Estatutos de la Empresa se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía (total

Informes de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFFILO S.A. y al Comisario Don Angel Muñoz quienes convocan a la Junta General Ordinaria de Accionistas la misma que se efectuará el día martes 26 de marzo del año 2002 a partir de las 10H00 en su local social ubicado en el sector Turunuma de la ciudad de Loja con el objeto de tratar los siguientes puntos 1 Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores Comisario y Auditor Externo de la Empresa 2 Conocer el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2001 y adoptar la resolución correspondiente 3 Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2001 4 Resolver sobre el aumento de capital suscrito y la forma del Estatuto de la Compañía 5 Estudio y aprobación del Presupuesto Operacional para el ejercicio económico del año 2002 6 Designación de Directorio y Comisario de la Empresa y 7 Contratación de Auditoría Externa Los Informes y Balances cortados al 31 de diciembre de 2001 anteriormente auditados se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía Loja 13 de marzo de 2002, Dr. José Castro Cárdenas PRESIDENTE Ing Juan Carlos Valdivieso GERENTE GENERAL” A continuación el Sr Presidente indica se de lectura al primer punto del Orden del Día de la convocatoria

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA EMPRESA Se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la Compañía Ing Juan Carlos Valdivieso el mismo que es aprobado por unanimidad y con un voto de aplauso por la adecuada gestión desarrollada por parte de la Gerencia para el fortalecimiento y crecimiento de la Empresa. Seguidamente se da lectura a los informes del Comisario y Auditor Externo los mismos que son aprobados de igual manera en forma unánime por los asistentes a la presente Junta de Accionistas resolviendo adicionalmente se implementen las sugerencias que constan en los informes mencionados delegandose al Directorio de la Compañía para que realice el seguimiento correspondiente El Presidente indica se de lectura al siguiente punto del Orden del Día **2 CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, Y ADOPTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE** Se da lectura y se analiza en su totalidad el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2001 los mismos que luego de conocer los informes del Sr Comisario y del Auditor Externo de la Compañía se procede a aprobarlos en forma unánime por parte de los Señores Accionistas con los votos emitidos del Ing Juan Carlos Valdivieso Burneo y Dr. José Castro Cárdenas al cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías que manda que los miembros de los

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



CAFRILOSA

FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S A

Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA, Pág # 1 de 8

organismos administrativos y de fiscalización así como los administradores no pueden votar en la aprobación de Balances. A continuación se da lectura al tercer punto del Orden del Día 3

RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2001 La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad la sugerencia planteada en el Informe de Gerencia a la presente Junta para que la utilidad neta luego del reparto de Beneficios a trabajadores y pago del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico del año 2001 y que asciende a la suma TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO 46/100 dólares se destine de la siguiente manera para RESERVA LEGAL TRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO 43/100 dólares valor a repartirse entre los accionistas de acuerdo a su participación porcentual en el capital social de la Compañía, DOCE MIL 00/100 dólares valor a capitalizarse en la presente a un DIEZ Y OCHO MIL DOLARES 00/100 y finalmente la cantidad de NOVECIENTOS DIEZ 03/100 dólares sea destinada a RESERVA FACULTATIVA.

RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA La Junta General de Accionistas resuelve en forma unánime incrementar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la cantidad de DIEZ Y OCHO MIL DOLARES 00/100, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado de CAFRILOSA, se incrementa de OCHENTA MIL DOLARES 00/100 a NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES 00/100. De igual manera la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad reformar el artículo 4 del Estatuto de la Compañía CAFRILOSA (con consecuencia del aumento del capital) el mismo que dirá lo siguiente:

ARTÍCULO CINCO DEL CAPITAL El capital suscrito de la Compañía es de NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América (98 000 \$) dividido en DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS OCHENTA (243 980) acciones de la serie "A" de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 0.40) cada una y DIEZ MIL DOSCIENTAS (10 200) acciones de la serie "B" de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 0.04) cada una. Las acciones serán nominativas y ordinarias e serán numeradas de la cero cero uno a la doscientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta (0001 a la 243 980) las de la serie "A" y de la cero mil doscientas (0001 a la 10.200) las de la serie "B". Las acciones estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. Finalmente la Junta General resuelve por unanimidad delegar al Gerente General de CAFRILOSA para que negocie las fracciones que se den en la prorrata del aumento y efectue los trámites correspondientes con la finalidad de legalizar las resoluciones adoptadas por la presente Junta General.



Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA. **5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002.-** Se da lectura a los proyectos de presupuesto Operacional tanto de la Planta de Faenamiento cuanto de la Planta de Embutidos, los mismos que son aprobados en forma unánime con las siguientes modificaciones: Honorarios a Comisario, doscientos dólares, 00/100 por informe a Junta General de Accionistas; Honorarios a Directores, veinte y cinco dólares, 00/100 por sesión, a cada uno; Honorarios al Presidente, ciento doce dólares, 00/100 por mes incluido el impuesto al valor agregado. Los incrementos tanto a Gerente General como al Presidente de la Compañía tendrán el carácter de retroactivo al primero de enero del año dos mil dos. Acto seguido se procede a dar lectura al quinto punto del Orden del Día. **6.- DESIGNACION DE DIRECTORIO Y COMISARIO DE LA EMPRESA.-** La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad integrar al Directorio de la Compañía para el periodo 2002-2003, de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** Dr. José Castro Cárdenas; **VICEPRESIDENTE:** Ing. Ramiro Córdova López; **PRIMER VOCAL PRINCIPAL:** Dr. Fabián Sánchez Armijos; **SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL:** Lic. Silvia Burneo de R. **TERCER VOCAL PRINCIPAL:** Sr. Cornelio Samaniego Valdivieso; **PRIMER VOCAL SUPLENTE:** Dr. Julio Valdivieso-Burneo; **SEGUNDO VOCAL SUPLENTE:** Sr. Leslie Barraza Rojas; **TERCER VOCAL SUPLENTE:** Dr. Eduardo Ivélez Granda. En lo referente a la designación de COMISARIO, los Señores Accionistas resuelven designar **COMISARIO PRINCIPAL** al Econ. Ángel Muñoz Guaman y **COMISARIO SUPLENTE** a la Dra. María Augusta Sofiano; para el periodo 2002-2003. **7.- CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA.** En lo referente a este punto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve en forma unánime delegar al Directorio de la Compañía, para que contraten los servicios de Auditoria Externa para el ejercicio económico del año 2002. Siendo las 13h10 y luego de haber agotado la totalidad del temario de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, el Sr. Presidente solicita un receso con la finalidad de que se proceda por parte de Secretaría a la redacción del acta respectiva. Concluido el receso y siendo las 13h30 se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente, la misma que se aprueba unánimemente por parte de los Señores Accionistas asistentes; y se declara formalmente clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba unánimemente.
Se declara clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA.



CAFRILOSA

FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CARNAL FRIGORÍFICO LOJA S.A.

Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA, Pág. # 5

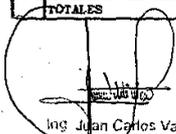

Dr. José Castro Cárdenas
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA.**


Ing. Juan Carlos Valdivieso B.
GERENTE - SECRETARIO

"CAFRILOSA"
CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A.
 R.U.C. # 1190000709001

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

#	ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	FRACCION	CANCELADO	CAPITAL	TOTAL ACC	TOTAL ACC.	TOTAL
		ACTUAL \$	SUSCRITO \$	NEGOCIADA	CON UTILIDADES	TOTAL	SERIE "A"	SERIE "B"	%
1	FUNDACION ALTAREZ	26.576,28	5.979,64	-0,02	5.979,64	32.555,92	81.252	1.378	33,2203%
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	9.679,40	2.177,84	-0,03	2.177,84	11.857,24	28.983	6.601	12,0992%
3	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1.994,56	448,76	-0,02	448,76	2.443,32	6.036	723	2,4932%
4	ASO. PROVINCIAL DE GANADEROS LOJA	1.202,08	270,44	-0,03	270,44	1.472,52	3.619	623	1,5026%
5	ILUSTRE MUNICIPIO DE LOJA	1.516,52	341,20	-0,02	341,20	1.857,72	4.609	353	1,8956%
6	VALDIVIESO BURNEO JUAN CARLOS	12.812,64	2.883,00	0,16	2.883,00	15.695,64	39.238	11	16,0150%
7	SAMANIEGO VALDIVIESO VICTOR CORNELIO	8.494,20	1.911,16	-0,03	1.911,16	10.405,36	26.012	14	10,6177%
8	BARRAGUETA ROJAS JESLE	3.196,44	719,20	0,00	719,20	3.915,64	9.788	11	3,9956%
9	CASTRO CARDENAS JOSE LEOPOLDO	981,20	220,76	-0,01	220,76	1.201,96	3.003	19	1,2265%
10	BURNEO VALDIVIESO VICTOR ALFONSO	13.546,68	3.048,00	-0,00	3.048,00	16.594,68	41.440	467	16,2333%
TOTALES		80.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00	98.000,00	243.980	10.200	100,00%


 Ing. Juan Carlos Valdivieso B.
GERENTE GENERAL


 Lic. Zora Rosa Sánchez de P.
CONTADORA



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION. DOY
FE QUE LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SON AUTENTICOS Y CONCUERDAN CON SUS ORIGINALES. QUE SE
AGREGAN A LA ESCRITURA MATRIZ.

Dr. Camilo Borrero E.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA



**DOY FE: De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en
el Artículo Segundo de la Resolución N° 02-C-DIC-593
del señor Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha
12 de septiembre de 2002.
Loja, 3 de octubre de 2002.**

Dr. Camilo Borrero E.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA



RAZON: Para los fines legales consiguientes, deajo constancia
que he dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por el señor
Intendente de Compañías de Cuenca, en el artículo Segundo de la
Resolución Nro. 02-C-DIC-593, de fecha doce de septiembre de
dos mil dos.- Loja, 02 de octubre de 2002.

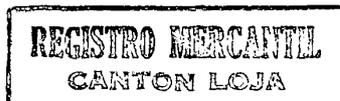
Dr. Stalin Alvear Alvear
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
LOJA - INTERINO



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por el -
Dr. Edgar Coello Garcia, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA,
en el Articulo Tercero, de la Resolución Aprobatoria No. -
02-C-DIC-593, procedo a inscribir la Escritura Pública que-
antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2002, bajo la
partida No. 538, y anotada en el repertorio con el No. 2476
juntamente con la Resolución Aprobatoria de fecha 12 de sep-
tiembre del año 2002.- Se realizó la marginación correspon-
diente.

Loja, 3 de Octubre del 2002.



Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA